

OBRA LEGISLATIVA MES ENERO DE 2009
SENADORA SOTO VILLANUEVA, LORNNA J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRITO
88				Para enmendar el Artículo 4, derogar el Artículo 5 y reenumerar los subsiguientes artículos, enmendar el inciso 13 de Artículo 6, derogar el Artículo 12 y reenumerar los subsiguientes artículos de la Ley Núm. 1 de 1 de diciembre de 1989, según enmendada, conocida como la "Ley para Regular las Operaciones de Establecimientos Comerciales", a fin de permitirle a los establecimientos comerciales e industriales operar durante los domingos a las mismas horas que pueden hacerlo el resto de los días de la semana y eliminar el pago del salario doble a los empleados que trabajen dicho día con el fin de atemperarla a los cambios socioeconómicos del Puerto Rico de hoy.	✓		
89				Para añadir un inciso (c) y reenumerar incisos subsiguientes al Artículo 2, y añadir un subinciso (17) al inciso (b) del Artículo 4 de la Ley Núm. 1 de 1 de enero de 2000, según enmendada, conocida como la "Ley de la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipio", a fin de incluir personal profesional de la salud con conocimientos en emergencias médicas o técnicos de emergencias médicas como uno de sus miembros en la tripulación de la ruta marítima que cubre las islas municipios de Vieques y Culebra vía Fajardo, para velar por el bienestar, asistir a personas con necesidades especiales o impedimentos, y ofrecer servicio de primeros auxilios a toda persona, sea residente, visitante o turista, que utiliza el servicio de transportación marítima y para otros fines.	✓		
90				Para enmendar el párrafo (9) del apartado (bb) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a los fines de permitir la deducción por gastos incurridos en la adquisición de una computadora personal para uso de dependientes, cada cinco (5) años.	✓		

OBRA LEGISLATIVA MES ENERO DE 2009
SENADORA SOTO VILLANUEVA, LORNNA J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRITO
91				Para añadir un nuevo Artículo 14 a la Ley Núm. 25 del 25 de septiembre de 1983, a fin de requerirle a toda compañía de seguros de salud que incluya dentro de su cubierta pediátrica el suministro de vacunas requeridas por el Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a todos los niños y adolescentes entre las edades de 0 a 21 años.	✓		
92				Para enmendar la Regla 44.1 de las Reglas de Procedimiento Civil, según enmendadas, a los fines de aclarar que como parte de la sentencia que dicte un tribunal, cuando haya una determinación de temeridad o frivolidad, vendrá obligado a conceder los honorarios de abogado en que la parte victoriosa haya incurrido.	✓		
93				Para añadir el Artículo 4.081 a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” a fin de establecer que se someta a arbitraje, previo a la radicación de demanda judicial, cualquier reclamación por daños por impericia profesional médico-hospitalaria, si se ha pactado por escrito antes de perfeccionarse el contrato de servicios médicos u hospitalarios.	✓		
94				Para añadir un nuevo inciso a la Sección 2024 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico para eximir del arbitrio fijado a toda ambulancia nueva importada a la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y para otros fines.	✓		
95				Para añadir un nuevo inciso (e) al Artículo 208 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico” a los fines de establecer que incurrirá en el delito de daño agravado el que cause daños a bienes muebles pertenecientes a instituciones públicas o privadas dedicadas a la educación.	✓		

OBRA LEGISLATIVA MES ENERO DE 2009
SENADORA SOTO VILLANUEVA, LORNNA J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRITO
96				Para ordenar al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras en conjunto con el Superintendente de la Policía de Puerto Rico a crear un mecanismo para la exención del pago del peaje al policía que lo utiliza para cumplir con su jornada de trabajo y cumplimiento del deber, y para otros fines.	✓		
97				Para ordenar al Centro Comprensivo de Cáncer de la UPR, la apertura de un centros de servicios a nivel regional utilizando como modelo principal el área Este por tener ésta dos islas municipios.	✓		
98				Para enmendar los Artículos 6 y 9 de la Ley Número 194 de 25 de agosto de 2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”, a los fines de permitir a los pacientes en hospitales públicos y privados escoger al médico podiatra para tratar la salud de sus pies y para otros fines.	✓		
230				Para crear la Oficina de Desarrollo de Sistemas de Información de Salud, adscrita al Departamento de Salud; establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los sistemas de récord médicos electrónicos a utilizarse e implementarse en instituciones de salud para asignar los fondos para la implantación de esta Ley; y para fijar penalidades.	✓		
			1	Para establecer la Comisión Especial sobre el Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico, establecer su composición, propósito y vigencia.	✓ MOCION EN SALA 01/26/09		

OBRA LEGISLATIVA MES ENERO DE 2009
SENADORA SOTO VILLANUEVA, LORNNA J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRITO
			20	Para ordenar a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas a realizar una investigación, estudio y análisis, o tantos como se entienda necesarios o pertinente, de todos los asuntos bancarios, financieros o que de cualquier otra forma o manera que pudieran estar relacionados a éstos, y sobre instituciones prestatarias, de inversión, y financieras, incluyendo, pero no limitadas a, la Oficina del Comisionado de Seguros, la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, de movimientos corporativos públicos y privados, así como de cualesquiera instrumentalidades públicas y privadas que reciban fondos estatales; analizar la posibilidad de incentivos para aquellas instituciones que fortalezcan las necesidades de nuestro pueblo y aporten nuevas iniciativas que promuevan o se entienda que puedan ayudar a la economía; investigar y velar por los derechos de nuestros consumidores para asegurar el mejor servicio posible, pero no limitado a en términos de calidad de precios y condiciones para desarrollar entre las entidades públicas y privadas las actividades necesarias de orientación para nuestros consumidores, a los fines de contribuir a elevar a un nivel razonable la igualdad en las condiciones de vida de los distintos niveles sociales y para crear legislación, que entre otros, fomente el desarrollo económico de nuestro país.	✓		
			71	Para extender un mensaje de condolencia del Senado de Puerto Rico a la familia de Tommy Muñoz García por su sentido fallecimiento.	✓		
			72	Para establecer el Código de Etica del Senado de Puerto Rico, crear una Comisión de Etica, disponer su organización; definir sus funciones, y establecer los procedimientos para emitir opiniones consultivas y considerar e investigar querellas por violación a las normas de conducta que deben observar los Senadores y los funcionarios y empleados del Senado de Puerto Rico.	✓		

OBRA LEGISLATIVA MES ENERO DE 2009
SENADORA SOTO VILLANUEVA, LORNNA J.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRITO
			111	Para ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales y Ambientales y la de Salud del Senado de Puerto Rico a que realicen una investigación sobre el desbordamiento de aguas negras en varios sectores de la PR-187 entre Canóvanas y Loíza debido a una aparente rotura en la tubería de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.	✓		
			121	Para expresar a nombre del Senado de Puerto Rico, la más sincera felicitación al Equipo Leones de Ponce en ocasión de haberse coronado campeones de la temporada 2008-2009 de la "Puerto Rico Baseball League", así como para extender los más sinceros deseos de éxito en la Serie del Caribe 2009, a celebrarse del 2 al 7 de febrero, en Mexicali, Baja California.	✓ MOCION ESCRITA 01/26/09		